

CONCÓN, 17/06/2026

LA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO
N° 1532

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades que me confieren la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, artículos N°51, N°52 y N°54.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024, y la decisión Alcaldicia.
4. La Resolución N°10 y N°18 de la Contraloría General de la Republica del año 2017; el Reglamento N°1 de Planta de la Municipalidad de la Comuna de Concón, de fecha 19 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 2019.
5. Decreto Alcaldicio N°1.031, de fecha 14 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento de Funciones.
6. Decreto Alcaldicio N°1.991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus posteriores modificaciones.
7. D.A N°1155 de fecha 24 de abril del 2026, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde, a contar del 01 de mayo del 2026.
8. D.R N°1165 de fecha 29 de abril del 2026, indica nombramiento de Armando Arriagada Riquelme como Administrador Municipal a partir del 01 de mayo del 2026.
9. D.A N°1221, de fecha 05 de mayo del 2026, que establece delegacion de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Armando Arriagada Riquelme.
10. Escalafón 2026 vigente para proceder a los ascensos correspondientes, conforme a los dispuesto en los artículos 49, 50 y 54 de la Ley N°18.883.
11. Decreto Registrado N°210, de fecha 23 de enero de 2023 que nombra en calidad jurídica titular a D. Marcela Marín San Martin, Escalafón Técnico, Grado 15° a contar del 23 de enero de 2023.
12. Decreto Registrado N°2811, de fecha 04 de noviembre del 2025, que nombra en calidad jurídica titular a D. Bárbara Belen Ponce Gutierrez a contar del 04 de enero del 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, se encuentra vacante el cargo Grado 14° de la Planta de Técnicos de esta Ilustre Municipalidad, debido al nombramiento de D. Bárbara Ponce Gutiérrez como directora de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Areas Verdes.
2. Que el cargo que ocupaba D. Bárbara Belén Ponce Gutiérrez, correspondiente al escalafón Técnico, Grado 14°, no tiene requisito específico.
3. Que, de acuerdo con el Escalafón de Mérito visado para el período correspondiente, la funcionaria Doña Marcela Marín San Martin quien actualmente sirve en propiedad el cargo Grado 15° del mismo estamento, ocupa el primer lugar de la línea de ascenso.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, el ascenso de la funcionaria D. Marcela Marín San Martin, RUN: [REDACTED], actualmente escalafón técnico, grado 15° a escalafón técnico, grado 14° a partir del 4 de noviembre de 2025.
2. **DECLÁRESE VACANTE**, el cargo Escalafón Técnico, Grado 15° a contar del 4 de noviembre del 2025.
3. **NOTIFÍQUESE**, el presente decreto por Secretaria Municipal al correo electrónico, según lo registrado en la carpeta de personal, de la siguiente funcionaria municipal:
 - D. Marcela Marín San Martin: [REDACTED]
4. **REGÍSTRESE EN SIAPER, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, Y ARCHÍVESE.**

DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS
- INTERESADA

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

